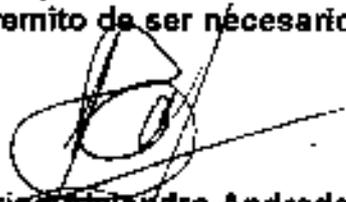


## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOARGO S.A., CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las once horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la planta baja del Edificio Monterrey II, situado en las calles José Antonio Campos No.116 entre García Avilés y Rumichaca, se reúnen los accionistas señores Maria de Lourdes Andrade Dessommes, propietaria de 100 (cien) acciones con derecho a cien (100) votos; Rodrigo Alejandro Andrade Dessommes, propietario de 100 (cien) acciones con derecho a cien (100) votos; Silva Maria Andrade Dessommes, propietaria de 100 (cien) acciones con derecho a cien (100) votos; y, Rodrigo Alejandro Andrade Rodriguez, propietario de diecinueve mil setecientos (19.700) acciones con derecho a diecinueve mil setecientos (19.700) votos.- Preside la sesión el ingeniero Rodrigo Andrade Rodríguez, en su calidad de Presidente Administrativo de la compañía; y, se nombra como secretario Ad-Hoc, a la señora Maria de Lourdes Andrade Dessommes. Se encuentran presente también la señora Ing. Carmen Bastidas, Comisario Principal de la compañía que fue especialmente convocada. Por secretaria se elabora la lista de los accionistas presentes para el correspondiente registro. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado, la presente Junta General se reúne de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, prescindiendo del requisito de la convocatoria previa por la prensa, por lo que se declara legalmente instalada. A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que por Secretaria se dé lectura a los puntos del Orden del Día: 1) Conocer y aprobar los Informes Económicos presentados por el Presidente Administrativo y la Comisaria Principal de la Empresa; 2) Aprobar las cuentas y los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013. Se pasa a tratar sobre el Primer punto del Orden del día:- Conocer y aprobar los Informes Económicos presentados por el Presidente Administrativo y la Comisaria Principal de la Empresa.- Manifiesta el Presidente de la Junta que en relación a este punto se da lectura al Informe Anual presentado por el Presidente Administrativo y el Informe del Comisario, los mismos que, junto con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del Año 2013, fueron puestos en conocimiento de los accionistas con la oportunidad prevista por la Ley. Los accionistas luego de varias deliberaciones resuelven aprobar por el voto unánime de todos los concurrentes, los Informes presentados.- Respecto al Segundo punto del Orden del día: Aprobar las cuentas y los balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.- El Presidente dispone que de la Junta salga un pronunciamiento respecto del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el cual arroja una pérdida **US\$8.174,58**, (Ocho mil ciento setenta y cuatro 58/100 dólares de los Estados Unidos de América), indicando que por disposición estatutaria, debe procederse a votar sobre la aprobación, los mismos que después de realizada la votación fueron aprobados por unanimidad de votos.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que el original de los informes y estados financieros se agreguen al expediente de la presente sesión de Junta General para que forme parte integrante del mismo. No existiendo ningún otro punto que tratar, el presidente concede un receso para que se proceda a redactar esta acta, lo que así se hace.- Reinstalada la sesión luego de veinte minutos, el Gerente Secretario da lectura al presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas, procediendo a firmar junto con el Presidente declara

terminada la sesión a las 14h00, f) **Ing. Rodrigo Andrade R./Presidente/Accionista; f) Maria de Lourdes Andrade Dessommes/Accionista/Secretaria Ad-Hoc; Rodrigo A. Andrade Dessommes/Accionista; Silvia Maria Andrade Dessommes/Accionista; Ing. Carmen Bastidas/Comisario Principal.**

**Certifico que los datos constantes en el presente instrumento son iguales a sus originales que constan en el archivo de la compañía a los cuales me remito de ser necesario.- Guayaquil, Abril 7 del 2014.-**



**Ing. Rodrigo Alejandro Andrade Rodriguez  
Presidente/Accionista**